



USIPA-SAIF

INFORMA

Fecha: Noviembre 2013

Año: 3 Número: 10

Depósito Legal: AS-331498

UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - SAIF

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 - OVIEDO **Tfno:** 985966331 - **Fax:** 985253045

Web: usipa.es **Correos:** usipa@asturias.org - **Correo Laborales Educación:** educacion.usipa@gmail.com

ORDEN DEL DIA DEL COMITÉ

1. Aprobación Acta anterior.
2. Entradas y Salidas.
3. Apertura expediente en el C.P. Arenas de Cabrales.
4. Solicitud de aclaración de funciones.
5. Informe al pleno de la asamblea general de trabajadores.
6. Informe al pleno de la reunión mantenida con la SGT.

LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

Se procede a la lectura y posterior aprobación del acta por unanimidad.

ENTRADAS Y SALIDAS

- 10 Entradas: - Resolución traslado, 48 contratos, 2 escritos de trabajadores solicitando intervención del Comité, 1 expediente disciplinario, un extracto bancario.
- 14 Salidas: escritos a SGT.

APERTURA EXPEDIENTE DISCIPLINARIO

La SGT notifica a éste Comité la apertura del proceso de expediente disciplinario a un trabajador del Colegio Público de Arenas de Cabrales. Como no puede ser de otra manera éste Comité se da por informado y queda a la espera de las siguientes actuaciones para defender los derechos del trabajador afectado.

SOLICITUD DE CERTIFICACION DE FUNCIONES

Un ordenanza del IES Alto Nalón de Barredos, se pone en contacto con el Comité para hacernos llegar la situación que está viviendo en su centro.

El director del IES, le hace llegar una orden por escrito para que cumpla una serie de funciones que el trabajador considera que no son de su competencia.

Dado que el convenio colectivo de aplicación, resulta de lo más ambiguo a la hora de determinar las funciones de los ordenanzas, se le recomienda hablar con su Director e intentar llegar a un acuerdo, y si éste no es posible, solicitar una reunión de la Comisión Paritaria para que haga una interpretación del Convenio en lo referente a las funciones.

INFORME DE LA ASAMBLEA DE TRABAJADORES

Se informa en el pleno de la celebración de la asamblea anual de trabajadores y de lo acontecido en ella. Dada la poca afluencia de trabajadores, se decide atender uno por uno los problemas trasladados por ellos.

INFORME DE LA REUNION CON SGT

Se da traslado al pleno, de la reunión mantenida con la SGT, el 23 de octubre de 2013, de los temas allí tratados y de las respuestas por parte de la SGT.



PARA Y POR LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES ASTURIANOS